



Aimendros; manzana "N" villa 12

Telefax 2 335149

GUAYAQUIL - ECUADOR

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Marzo 2 del 2015

Señores accionistas:

De conformidad con lo que establece el reglamento expedido mediante resolución No 92.1.4.3.014 de la Superintendencia de Compañías del 18 de Septiembre de 1.999, cumpla con emitir el siguiente informe en mi calidad de comisario, por el periodo comprendido entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre del año 2013.

Ante la ausencia de operaciones comerciales, es decir la completa inactividad de la compañía, se justifican los estados financieros que se presentan por el periodo Enero – Diciembre del 2013.

Consecuentemente este informe es para dar cumplimiento a las disposiciones legales que obligan a la presentación del informe, ya que los estados financieros reflejan la inexistencia de operaciones comerciales.

Es cuanto puedo informar al respecto

JOHNN PONCE
Comisario